

ACTA No. 279

Acta de la Sesión Ordinaria No. 279 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 07 de enero del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica suplente presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales propietarios presente:

Yadira Trejos Segura

Walter Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente presente:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo

José Francisco Vargas Leitón, Intendente municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico propietario ausente:

Javier Solís Méndez

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 278.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 279 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 278

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 278 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 278 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales indica que el Síndico Javier Solís está ausente por motivos laborales y no dejó informe.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

Presenta la lista de los permisos de construcción aprobados en diciembre del 2019 que consta de diez trámites y la lista de usos de suelo que consta de doce trámites.

Se hacen consultas de construcciones en algunos puntos, ubicación y valor, así como lo que realmente se construyó como el caso de Glenda Méndez, que no es solo techo. En este caso la Ing. Floribeth Rojas aclara que el proyecto tiene planos constructivos aprobados por el CFIA.

El Concejal Orlando Trejos reitera su pregunta de cómo se tramitó permiso de patente y funcionamiento de la ferretería en Barrio Perro Negro considerando la ubicación, el área, donde no se dispone de parqueo y hay obstaculización del libre tránsito, así como inadecuado manejo de los desechos que utilizan el mini centro de acopio para almacenar los residuos que generan y se recuerda que todas las empresas deberían tener un plan de manejo de residuos, pero los empresarios llevan material de cartón sobre todo a mini centros, hay irrespeto a la ley.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta cómo se manejan a los hoteles grandes que pasan en remodelación, como el caso del Monteverde Lodge, en cuanto a los permisos de construcción. Con respecto a este caso la Ing. Floribeth Rojas indica que tramitaron el respectivo permiso.

El Concejal José Francisco Cruz indica que cuando se da un permiso solamente se hace una inspección, no se hacen más inspecciones y pregunta si es posible coordinar por lo menos tres visitas, una cuando se da el permiso, una intermedia y una al final para verificar lo construido en relación con el permiso otorgado, a lo que la Ing. Rojas señala que aquí es el tema del tiempo.

No hay más consultas y la Ing. Floribeth Rojas se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de noviembre y diciembre del 2019. Se entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo.

Inciso b: Se recibe el informe del inspector Municipal referente a las clausuras de construcciones realizadas en diciembre del 2019. Se entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo.

Al ser las 5:09 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 5:25 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta para análisis y aprobación el convenio simple de aumento salarial correspondiente al año 2020, según decreto 41121-MTSS-H-, al cual se da lectura y se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos hace referencia a las aceras proyectadas de construir del Comercial Ferretero hacia Barrio Orquídeas y pregunta si debe llevar visto bueno de CONAVI por ser ruta nacional, por ser un espacio tan angosto entre la cuneta y el paredón y si se va a construir sobre la cuneta. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que nunca se ha solicitado.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que sigue avanzando el proyecto de remodelación, pronto se van a pasar al edificio nuevo y solicita apoyo para el retiro de escombros, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que ayer hablaron y quedaron en que William Arguedas iba a ir.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello consulta el tema del Comité de Deportes si se hizo publicación de la inversión de recursos, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no recuerda que se hiciera y la Síndica María Elena señala que es importante que la gente se informe y no exponga cosas contrarias, por lo que solicitan al señor Intendente se lo recuerde a Isabelli Castro y Milena Ramírez.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la publicación de la Defensoría de los Habitantes sobre calificación del nivel de transparencia de las municipalidades y solicitar una explicación al respecto.

Con respecto a este punto la Concejal Yadira Trejos aclara que se supone que debemos tener página y la gente ahí ve la información, actas, presupuestos, pero nosotros no tenemos página mucho menos la información, a nivel de gobierno si eso no se da no hay transparencia, porque es una obligatoriedad tener toda la información accesible, es el concepto de falta de transparencia por el acceso de información, a lo que el Concejal Orlando Trejos agrega que al decir eso están poniendo en entredicho la honorabilidad del gobierno local, él lo entiende pero la comunidad no, por lo que es necesario que se aclare y divulgue lo que corresponde.

El Sr. José Francisco Vargas señala que hay que hacer la página web y se está trabajando con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez recuerda la integración de la COMAD, a lo que el Sr. José Francisco Vargas señala que si lo tenemos pendiente.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que para el sector público se realizó mediante decreto No. 42121-MTSS-H-MIDEPLAN un aumento salarial general al salario base de todas las categorías del sector público de ¢7.500.00 (siete mil quinientos colones exactos), e incrementos adicionales graduales hasta ¢8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta colones exactos) aplicados según corresponda al salario base, se acuerda un aumento salarial general al salario base de todas las categorías del sector público de ¢7.500.00 (siete mil quinientos colones exactos) e incrementos adicionales graduales hasta ¢8.750.00 (ocho mil setecientos cincuenta colones exactos) aplicados según corresponda al salario base, correspondiente a la fijación salarial para todo el año 2020, que rige del 01 de enero del 2020, de los funcionarios del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria el miércoles 15 de enero del 2020, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para analizar y revisar el reporte de acuerdos tomados del 01/11/19 al 31/12/19”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 5:54 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal